



Cajamarca, 11 febrero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 012 - 2022-GR.CAJ/DRE/UGEL-CAJ/DIR.

SEÑORES DIRECTORES DE LAS II.EE DE LA UGEL DE CAJAMARCA

PRESENTE. –

ASUNTO : Gratuidad de Matrícula Escolar 2022

REFERENCIA: R.M N° 447-2020-MINEDU

Oficio Múltiple N° 00032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Oficio N° 001-022-2021-GR.CAJ/DRE/UGEL-CAJ/AGP

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente a nombre de la UGEL de Cajamarca y a la vez, comunicarle, **de manera reiterativa**, lo siguiente:

Que, debido a las constantes denuncias realizadas, a través de los medios de comunicación locales y redes sociales sobre el presunto condicionamiento para la matrícula y ratificación de la misma, que se estaría presentando en distintas instituciones educativas del ámbito de la jurisdicción de UGEL Cajamarca; lo cual estaría contraviniendo la normatividad vigente y afectando el derecho a la educación que tienen los estudiantes.

Por lo que, le reiteramos a usted, en su en su calidad de directivo que, de acuerdo a los documentos oficiales de la referencia, la matrícula en las instituciones educativas es totalmente gratuita y que cualquier tipo de condicionamiento le estaría generando responsabilidades administrativas, civiles y penales. En tal sentido, le recordamos la responsabilidad que tiene, de garantizar el derecho a la gratuidad de la educación pública en su IE. Así mismo deberá publicar en sus portales web, páginas de Facebook, redes sociales y de manera física en lugares visibles de su IE comunicados relacionados con la gratuidad de la matrícula escolar.

Hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

Mg. NEPTALÍ CIRO CÁCERES SANTA CRUZ
DIRECTOR

NCCS/DUGEL
CC/ARCH.